

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id.	» 0'10
En 1.ª id. id. id.	» 0'25
Gacetas, línea.	» 0'50

Reduza del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Martes 5 de Abril de 1892

Núm. 961

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO
Mientras se encuentra quien tome el traspaso
Gran liquidación.—A precio fijo indefectible, empezando por los géneros de in-vi-
Grandes rebajas para
A las 9 de la mañana y facilitar el traspaso.
—**Na. a. mente precio fijo.**
—**ambu. sa**
R. Pera. EL RIO, Oculista
C. ta diaria de 12 á 2. — Mercado, 100, 3.
Logroño.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagortia
CORREDOR DE COMERCIO
Abades, 11, 3.º—LOGROÑO

La última elección

Prescindiendo de los candidatos, queda el sentido general de la votación del sábado que no puede ser más triste para España entera y sobre todo para la hermosa región en que vivimos.

¡Victoria! habrá dicho el partido conservador, victoria hasta en el país más perjudicado por nuestros desaciertos y en el más favorecido por nuestros contrarios: victoria en la provincia que protesta contra nuestra política arancelaria, que vé avanzar la ruina por nuestro afán de sostener con actos de las mas anacrónica y absurda de las teorías que puede deenterrar la sociedad moderna: victoria por aquellos de nuestros parciales que se retiraron heridos en su amor propio por concupiscencias y desprecios que creimos oportuno hacer; victoria sobre aquellos que nos impusieron sus alcaldes y sus jueces y mandaban en nuestras oficinas más, mucho más que cuando sus amigos ocupaban el poder; victoria contra todo y contra todos.

Efectivamente, con el triunfo del señor Marqués de Reinosa hubieran vencido solo los liberales, con su derrota hemos perdido todos los riojanos; ni siquiera han ganado los afiliados al partido conservador.

Mañana saldrán de esta provincia los funcionarios que han intervenido en la elección y contarán allá donde quieran oírles, que ellos dominaron una provincia cuya historia llena de pági-

nas gloriosas y cuya fama de enérgica y valiente, parecía hacer imposible la empresa; y si alguno de nosotros lo oye, habrá de confirmar esas frases humillantes, porque el ejemplo de la elección pasada es mas elocuente que todas las protestas que pudieramos hacer.

Nosotros no queremos ofender á los conservadores de la provincia ni mucho menos á los compromisarios de los pueblos y por eso no decimos la idea que hemos formado de su conducta: pero cuando hemos visto salir de sus casas; á los elegidos por un cuerpo electoral compuesto de concejales y primeros contribuyentes, acompañados de un tutor impuesto, como si desconociesen el camino de la urna; cuando hemos observado su conducta en la capital desde las primeras reuniones en salones donde habia manjares pagados exclusivamente por el candidato, hasta el momento de ir a votar en numeroso pelotón del que formaban parte individuos sin voto, cuyas funciones se nos antojaban mas de mayoral que de amigo, cuando notamos que en sus manos aparecían papeletas dobladas con uniformidad pasmosa por ser la forma estraña y como hecha intencionalmente para evitar sustituciones; cuando todos los actos exteriores parecían demostrar (y ¡ojalá! este parecer sea erroneo) ausencia de iniciativas por un lado y desconfianzas nada favorables para ellos, por el otro: cuando hemos observado todo esto sin ir acompañado de una sola protesta, no festrañen que lleguemos á esta dolorosa disyuntiva. O esos elegidos por los elegidos no tenían ilustración bastante para comprender que los signos exteriores no eran fiel expresión de la independencia y voluntaria predilección que ellos abrigaban ó si los actos respondían á las intenciones... no estuvieron muy acertados sus electores.

Malo es recomendar determinada conducta á un elector cuando la recomendación no se funda exclusivamente en las condiciones del elegible ó la idea que representa; pero es infinitamente peor que una vez obtenida la conformidad, haya quien tome medidas para que el pardillo no se escape: segun la frase de un conservador y sobre todo quien se preste á ellas sin romper la papeleta que con tanta precaución se le entrega.

Cante, pues victoria el Gobierno, pero no sobre la región vinícola por

escelencia, sino sobre la mayoría de los compromisarios que en este caso debemos creer que estaban totalmente divorciados del país que representaban oficialmente.

Los terrenos del Hospital

Perplejo debe estar nuestro ilustre Ayuntamiento en este importante y delicado asunto cuando á estas horas no ha tomado una resolución definitiva. Para el día que lo haga y con objeto de que los administrados juzguen con mas acierto el acto de los administradores vamos á discurrir brevemente acerca de sus antecedentes.

Obligado el Ayuntamiento á dar al ramo de Guerra los terrenos que ha de ocupar el Hospital militar y designado el sitio, trató la Comisión correspondiente de proceder por la vía amistosa con los dueños de aquella propiedad, sistema siempre mas corto y generalmente mas beneficioso. Accedieron algunos y terminaron sin dificultad el arreglo, pero dos de ellos prefirieron que se cumpliesen todos los trámites de la ley.

Formóse el expediente de espropiación y resultó que el perito del Ayuntamiento tasó los terrenos que habian de espropiarse en una cantidad e si triple de la convenida entre concejales y propietarios. Aquí ya hay una anomalía; los propietarios que voluntariamente cedieron sus tierras habrán de dolerse del tipo tan bajo á que lo hicieron, pues reconocidos los inmediatos por persona competente les ha señalado un valor tan distante del apreciado para los suyos. El Ayuntamiento, por otro lado se encuentra en la precisión de perjudicar los intereses del pueblo si se hace un nuevo convenio ó los de aquellos vecinos que pusieron sus propiedades á disposición de la municipalidad, para ahorrarle molestias y dilaciones.

Una sola solución hay que puede salvarle de este dilema desfavorable. El perito que actuó en nombre del Ayuntamiento es un distinguido arquitecto cuyo nombre no habiamos oido figurar hasta ahora en este asunto, por lo cual dudamos que haya sido nombrado por la corporación municipal; quizás aquí haya alguna mala interpretación que pueda ser origen de la nulidad de tal justiprecio en cuyo caso debe aprovecharse des-

de luego, en la seguridad de que nadie ha de resentirse si por encima de opiniones siempre respetables, se pone el interés general.

Esta solución no podemos aconsejarla de plano quizás por la misma razón que no la ha adoptado ya el Ayuntamiento: porque no está muy claro el asunto: pero nosotros creemos que tratándose de representar á dicha corporación, debia esta tener por lo menos conocimiento de ello, cosa que segun nuestras noticias no ha sucedido y de ahí que veamos un camino por donde pueden salvarse cuantiosos intereses y el conflicto de que hemos hecho mérito si en lo que no se vé ó por lo menos no está á nuestro alcance, no hay algo que cierra esa salida.

Sea lo que quiera el Ayuntamiento debe ocuparse de ello muy en breve y entónces se completarán los antecedentes y se podrá ad más aplaudir ó censurar su decisión partiendo de algo mas sólido que la base de que hoy disponemos.

Diputación provincial

Sesión del día 2 de Abril de 1891.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Miguel Salvador

Con asistencia de los señores diputados Rivas, Aragon, Moreno, Saenz Santamaria, Saenz Diez, Lacalle, Amusco, Navasa, Marin, Ureta, Garnica, Arnedo, Atauri, Redal, Salinas y Saenz de Tejada, dió principio la sesión, más á las nueve que á las ocho de la noche que era la hora señalada, efecto sin duda del trabajo hecho en las comisiones para presentar dictámenes.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Por la comisión de Gobernación se presentaron y quedaron aprobados los dictámenes siguientes:

Uno proponiendo la jubilación del oficial de la Secretaría don Manuel Martinez Ruiz, á petición propia, con el haber anual de 1750 pesetas.

Otro aumentando á 2500 pesetas anuales el sueldo que viene disfrutando el primer oficial de secretaria don Galo Eguiluz, atendiendo á las razones espuestas en su instancia y habida cuenta de la jubilación anteriormente referida.

Otro proponiendo se saque á oposición la plaza de oficial que resulta vacante en secretaria, que tendrá

2000 pesetas anuales de sueldo, que se proveerá en un abogado, constituyendo el tribunal de examen los señores diputados, que sean abogados, quienes formarán la terna para que la Diputación elija.

Otro proponiendo se nombre farmacéutico del Hospital civil, al único opositor presentado, D. Carlos Saenz Ledesma.

A propuesta del señor Presidente se acuerda dar las mas espresivas gracias á los señores que formaron el tribunal de examen sin perjuicio de lo demás que se resuelva, haciendo estensivo á don Enrique Lopez y Sanchez el mismo voto de gracias, por lo bien que ha desempeñado el cargo de farmacéutico del Hospital durante el tiempo que ha estado de interino.

Otro proponiendo la aprobación de las ordenanzas municipales de Zarratón, excepto en su artículo 38, y las de Zarzosa, menos el 8.º y 9.º de sus artículos.

De la comision de Fomento, un dictamen proponiendo la liquidación y recepción definitiva de la carretera de Nájera al puente del Ciego, sección de Nájera á Cenicero, que se den las gracias al Director de caminos provinciales por el interés que ha puesto en la terminación de esta obra; y que se forme expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el terraplen del puente de Uruñuela, única obra que falta para abrir á la explotación y tránsito tan importante carretera.

Otro proponiendo, la aprobación de acopios de materiales, para la conservación de varias carreteras provinciales.

Trascurrido el plazo marcado por la ley para presentar los pueblos interesados, las pertinentes reclamaciones al proyecto de carretera que partiendo de San Asensio pase por Valpierre y Hervias, terminando en Santo Domingo, sin que ninguna se haya hecho, se propone pase dicho proyecto al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio para su ilustrado informe.

Otro proponiendo pase al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas el ante-proyecto de la carretera de Aldeanueva de Ebro á Autol, que debe considerarse como parte de la que por un lado va de Autol, Quei á Arnedo y por otro de Aldeanueva á la estación de Rincón de Soto, para que después de oido su superior informe

rigirse ninguna recriminación á los hombres que juzgaron con arreglo á las imperfectas leyes humanas. La apariencia, esta fatal denegación que el genio del mal impone con tanta frecuencia á la verdad abrumó al pobre pescador con las mas evidentes pruebas.
Tréspolo á quien el miedo habia disipado todos sus escrúpulos, fué interrogado el primero en calidad de confidente del principe. Declaró una fría imprudencia que su ilustre señor habia manifestado el deseo de ocultarse por algunos días, evitando así las importunidades de una señora, cuya pasión le fastidiaba; que él le habia seguido á la isla en compañía de tres ó cuatro criados fieles, adoptando el traje de peregrino, no queriendo descubrir el incógnito de S. E. á los ojos de los pescadores, que hubieran podido conocer por su misión á tan elevado personaje.
Dos guías que se hallaban por casualidad en la colina en el momento del crimen, confirmaron con su testimonio la estensa deposición del criado ocultos en una enramada habian visto á Gabriel abalanzarse al principe, y habian oido indistintamente al moribundo gritar; ¡al asesino! Todos los testigos, incluso los del acusado, agravaban

tra triste y abandonada; el patio rodeado de lilas y ogiacanta, donde se reunia por la tarde la bulliciosa comarca, permanece desierto. Ningún humano ruido interrumpe el silencio de aquella mansión del dolor.
Solo el mar compadecido de tantas desgracias, viene durante la noche á lamer la playa con plañideros quejidos.
Gabriel ha sido sentenciado. La noticia de la muerte del joven principe de Brancalione, tan joven, tan hermoso tan universalmente adorado, no solo conmovió la aristocracia napolitana, sino que produjo la mayor indignación en las demás clases. Fué llorado por todos. Un grito unánime de venganza resonó contra el matador. La justicia instruyó el proceso con una prontitud aterradora.
En cuanto á los magistrados llamados á fallar en tan deplorable asunto, dieron pruebas de una integridad irreprochable. Ninguna excitación estraña contra sus deberes, ninguna consideración por la familia noble y poderosa del difunto, pudo debilitar la convicción de su conciencia.
La historia ha conservado el recuerdo de tan memorable proceso, y segun ella ni puede di-

peta, pero Gabriel de un achazo destruyó la culata. Titubeaba aun el matar á un hombre sin defensa, cuando aparecieron dos criados armados al extremo de la cerca; Gabriel no los vió venir, pero en el momento en que los asesinos iban á herirle por la espalda, Salomon dió un grito, y voló á socorrer á su hijo.
—¡A mi, Numá! ¡A mi, Bonaroux! ¡muerte á los infames que quieren asesinar me!
—¡Mientes! principe de Brancalione, respondió Gabriel, y de un achazo le rompió el cráneo.
Los brabi que habian acudido á defender á su señor, viéndole en tierra echaron á correr mon y su hijo subieron al cuarto de Nuven acababa de despertar se del letargo un ligero sudor humedecía su frente trabajo los ojos á la luz del sol.
—¡Por qué me miras así, pgenada, pasándose la mano El anciano la abrazó con —Acabas de librarte de mia; levántate y desámona. Y los tres de la Virg Per

pase al Ministerio de Fomento á los efectos oportunos.

De la Comisión de Hacienda varios dictámenes relacionados con cuentas de bagajes de Arnedo, Calahorra, Cervera del río Alhama y Ausejo.

Otro reconociendo á favor de don Víctor Abeytua un crédito de 410'64 de D. Agapito Quintana y otro para el goce de intereses á favor de don Joaquín Redón.

Se propone la aprobación de los acuerdos tomados por la Comisión permanente desde 1.º de Noviembre de 1891 á 31 de Marzo último, acordándose á propuesta del señor Presidente un voto de gracias muy expresivo á favor de los dignos y celosos diputados que han formado y forman dicha Comisión.

La Corporación estima pertinente adherirse á los acuerdos tomados en el meeting celebrado en la ciudad de Haro el día 27 del pasado mes; así como representar cerca del Gobierno la necesidad y urgencia de entablar nuevas negociaciones con Francia, á la vez que recabar la rebaja del impuesto de Consumos sobre los vinos. El señor Sáenz Santamaría apoya con entusiasmo y decisión lo propuesto. El Sr. Presidente dice se haga saber al Jefe del Gabinete, por conducto del señor Gobernador, y por medio de un telegrama, los extremos acordados y que son objeto de la exposición, interesando á la vez á los representantes de la provincia en Cortes; mereciendo la unánime aprobación estos acuerdos.

Terminados los dictámenes presentados por las Comisiones se levantó la sesión hasta el próximo lunes á las doce de la mañana.

Sesión del día 4 de Abril

Presidencia del Excmo. Sr. D. Miguel Salvador.

A las doce de la mañana y con asistencia de los diputados señores, Salvador, Aragón, Rivas, Amusco, Navasa, Iribarren, Arnedo, Atauri, Moreno, Saenz de Tejada, Redal, Marin, Salinas, Diez y Ureta, dió principio la tercera sesión de nuestra Corporación provincial.

Leida quedó aprobada el acta de la anterior, aprobándose los siguientes dictámenes de las Comisiones.

De la de Fomento, uno relativo al ensanche del Puente de Haro sobre el río Tirón, proponiendo que este asunto se someta al examen del Ayuntamiento de aquella ciudad con asistencia del contratista y que proponga.

Otra de la misma Comisión, relacionada con la subvención que interesa el señor Serrano, concesionario del Tranvía á vapor de Haro á Pradoluengo, proponiendo se conceda, con arreglo á lo ya acordado y según el censo último de población de los pueblos que atraviesa dicha vía, pero entendiéndose la concesión después de que esté construida.

A lo solicitado por el Ayuntamiento de Villamediana, se propone como contestación, que se esperen instrucciones del Gobierno central,

el que á no dudar tomará sus medidas respecto á la Exposición de Chicago, en lo referente á nuestros vinos.

Se presenta y es aprobada la cuenta de los trabajos de litografía para las láminas de la Deuda.

Se lee el dictamen relativo á la subcomisión á Hospitales de partido, se da cuenta del resultado que dió el interrogatorio dirigido á los Alcaldes de las ciudades cabezas de distrito; de la no contestación del de Santo Domingo, de las que han dado los de Haro, Nájera y Torrecilla, y de la conformidad de los de Calahorra, Arnedo, Alfaro y Cervera.

Que habiendo sido la diferencia en el último ejercicio, entre lo presupuestado y gastado en el Provincial, de 15.239 pesetas, atendido al último censo de población de los pueblos que componen dichos partidos, puede distribuirse aquella suma del modo siguiente: Alfaro pesetas 2.618; Arnedo 5.427; Cervera 3.048 y Calahorra 4.146, puesto que en tales partidos como ensayo, se va á implantar la reforma.

Aprobado el dictamen, el señor Moreno hace uso de la palabra para dar las gracias á la Comisión por sus trabajos y á la Diputación por el acuerdo tomado; luego se extiende en consideraciones acerca de la Memoria que sobre el particular presentó tiempo atrás; terciaron en el debate los señores Iribarren, Amusco y el señor Atauri que se adhiere á lo dicho por el señor Amusco, y por último el señor Presidente que dió explicaciones y terminó el debate.

El señor Marin hizo presente algunas anomalías, quizá deficiencias de reglamento, que se presentan con relación á ciertos enfermos y pobres que no tienen entrada, ni en la casa de Beneficencia ni en el Hospital, por ejemplo, enfermos incurables, que tienen familia que puede trabajar, etcétera, etcétera.

El señor Salvador hizo presente que lo que procedía era que el señor Marin presentase una proposición, pidiendo la reforma de los artículos del reglamento que se opongan á tales admisiones.

Terminados los asuntos pendientes se levantó la sesión.

Era la una y media de la tarde.

Correspondencia

Nájera 3 de Abril.—Se encuentra aquí hace dos días un representante de la acreditada casa de Zaricaldy de Bilbao, comprando vinos; ha adquirido y envasado hasta ayer tarde dos mil cántaras á 7 reales una, que han sido inmediatamente conducidas á la Estación de Fuenmayor, ignorando el destino que luego podrán llevar y nada puedo decirle del pensamiento de este comprador, que ya hacía tiempo no se le veía por esta ciudad, sino que prosigue visitando bodegas, suponiendo que ha de llevarse una gran partida de vino.

También se ha visto por aquí otro comisionista que ha debido salir para Biños, Bidarán y Cárdenas, sin que acerca de su viaje pueda darle antecedentes.

El trigo vale de 40 á 42 reales fanega, la cebada de 23 á 24, y la avena á 16.

Ha cesado el temporal de nieves. Hace dos días tenemos un tiempo hermoso.

En este distrito ha causado suma sorpresa el triunfo del señor Cardenal en la elección de Senador por esta provincia, pues dado el ascendiente que en él tiene el señor marqués de Romeral y ser liberales los cuatro diputados á Cortes, se contaba como cosa segura la victoria del señor marqués de Reinosa, siendo en este caso muy de aplicarse aquello de Santo Tomás de Aquino que dicen dijo «ver para creer»

Suyo afmo.—El Corresponsal

Apuntes al vuelo.

Teatro.

En la tarde y noche del pasado domingo tuvieron lugar la 3.ª y 4.ª representación de «La Pasión y Muerte de Jesús».

Por la tarde la concurrencia no fué muy numerosa, efecto de la bondad de la temperatura que convidaba al paseo.

El desempeño fué como de ordinario, siendo la única nota saliente, lo acontecido en la escena final del segundo cuadro.

Al ir á ahorcarse Judas (Corona) la anilla que sostenía la cuerda rompióse por la acción del peso, haciéndole sufrir una fuerte caída, que afortunadamente no produjo consecuencia lamentable.

Por la noche el número de espectadores era inmenso; los palcos, anfiteatro y paraíso estaban completamente llenos, notándose también en las butacas mas animación que de ordinario.

Nos alegramos del éxito que la obra ha tenido en Logroño, pues los ingresos que sus representaciones han proporcionado, servirán para resarcir á la compañía de las anteriores pérdidas.

Ahora lo que conviene, contando como se cuenta con bastante personal, es efectuar cuanto antes los estrenos de las obras anunciadas, y redactar los programas de las próximas funciones con un poco de cuidado á fin de que resulten con amenidad bastante para vencer la tradicional apatía de nuestro público.

Somos enemigos declarados de personalizar cuestiones, pero cuando llegan las cosas á cierto punto no hay mas remedio que dejarse arrastrar por la corriente.

La falta de prudencia y cortesía de ciertos empleados de la dependencia del Teatro, estuvo á punto de provocar un conflicto desagradable, cuyas

consecuencias, mas que para nosotros, hubieran sido funestas para otros.

Por hoy no decimos mas, para que no se diga que rebasamos los límites de la prudencia. Lo que únicamente hacemos es aconsejar á quien deba que procure por todos los medios inculcar en la mente de sus subordinados la idea de que «en todas las cuestiones la buena forma es el todo.»

De volver á repetirse los hechos que estas líneas motivan, nos veríamos en la precisión de hablar claro y fuerte, para que se nos entienda.

BRIJAN

Sección de noticias

Hoy desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, se hallan citados en la Administración de Rentas los gremios que expresamos á continuación, para el reparto de cuotas con que han de figurar en la matrícula del próximo año económico.

Vendedores al por mayor de aceite, bacalao, hierro y acero, quincalla fina al por menor, alfombras y tejidos, drogas, obras de ferretería, cafés públicos, idem de sociedad.

Vendedores al por menor de tejidos é hilados, quincalla y bisutería, mercería y paquetería, objetos de escritorio, ultramarinos, tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios, vendedores al por menor de curtidos, de relojes, sombreros sin taller ni obrador, vinos y aguardientes del país, juerga y alfombras, casas de pupilos, establecimientos de quincalla en portal.

Para el día 6 ó sea mañana á las mismas horas y en el citado local, concurrirán los gremios de paradores ó mesones, especuladores en calzado, tiendas de abacería, tocino jamones, etc. al por menor, pescados frescos ó salados, casas de pupilos tabernas fuera de la población, cacharros y basijas al por menor, juguetes y baratijas, frutas frescas, aceite, vinagre y jabon, sanguijuelas, tablajeros con una, dos y tres tablas, leña y carbon al por menor, muebles usados; bodegones ó figones, agentes de negocios; comisionistas de granos, periódicos científicos.

El Calahorrano escribe en su último número una sección de «tontearías»

Aunque lo confiese el estimado colega, no nos atrevemos á darles tan duro calificativo.

Lo mas las llamamos «inocentadas.»

Ayer se comentaba la salida para Madrid del señor Presidente de la Audiencia.

Creemos que estos comentarios no tienen mas base que las noticias que circulan por el público acerca de recientes sucesos electorales.

Lo que va de ayer á hoy ó sea la falta de perras.

Al discutirse los presupuestos de

1877-78 se propuso á la Comisión el estanco de las cerillas, lo que produciría al Estado algunos millones de pesetas.

Si no estamos trascordados el Ministro de Hacienda, que pudiera muy bien ser el señor Barzanallana desechó tal proyecto; la Comisión lo mismo, por retrogrado, por imposible con la libertad de comercio, etc.

Y hoy vease lo que ocurre, el señor Concha Castañeda ha propuesto en el Consejo de ministros del domingo el estanco de los fósforos.

Sin comentarios.

Ayer salieron para San Sebastian don Eleuterio del Arenal y su amable y graciosa hija.

También marchó con dirección á la Rioja alta, el nuevo senador por esta provincia don Juan Francisco Cardenal.

Les deseamos feliz viaje.

Un periódico de la provincia, asegura que en la ciudad donde se publica se eligieron el domingo 27, dos compromisarios que en unión de sus compañeros habían de votar á un senador que ocupase la vacante producida por el fallecimiento de D. Leandro Lopez Montenegro.

Nosotros creíamos que la vacante había sido originada por la muerte del señor Santa Cruz.

Y también creíamos que la elección de compromisarios fué el viernes 25 del pasado.

En lo demas estamos conformes.

Malo es que se haya pensado en ello.

Puede ser muy posible que se aumente el descuento que sufren las clases activa y pasiva en sus haberes.

Vaya si será posible como aquí no hay riqueza oculta; la exacción del impuesto se pasa de facil y por eso nuestros ministros de Hacienda, no se matan la cabeza, buscando otros ingresos—por mayor número de millones—y de tan facil cobro si se quiere.

Pero hay que trabajar algo mas. Y dan tan poco de si las 24 horas que tiene el día,

Ayer llegó á esta ciudad el señor Capitan General del distrito con objeto de visitar las fuerzas y cuarteles de esta población.

Seguramente sacará la misma excelente impresión que sus antecedentes.

Nosotros le damos la bienvenida.

Se asegura que la exposición que eleva la Rioja alta á los poderes públicos pidiendo tratado con Francia y rebaja en el impuesto de consumos al vino, llevará de 30.000 á 40.000 firmas de vinedores comerciantes y contribuyentes de aquella región.

Dice *El Postillon de la Rioja* que tiene á la vista una circular dirigida á los electores por un candidato

mas, la casa estaba cercada de soldados, y un teniente de gendarmes, apoderándose de Gabriel, dijo en alta voz.

—En nombre de la ley daos á prisión por el asesinato que acabais de cometer en la persona de S.E. Ilustrísima, monseñor el principe de Brancalione.

Nisida se quedó pálida é inmóvil al oír estas palabras, como una de esas estatuas de mármol atordilladas en los sepúlcros. Gabriel se preparaba á hacer una resistencia desesperada, cuando fué sostenido por un gesto de su padre.

—Teniente, dijo el anciano al oficial; mi hijo me mató al principe en legítima defensa, no ha escalado nuestra casa, y yo me defendí armado. Las pruebas esenciales, y este puñal rojo con las manchas de sangre, son para él. Sin embargo no reusamos

del pescador se ahogaron

os esbirros! muieran los

por todas par-

los pes-

sta el

último antes de consentir que se hiciera el menor mal á Salomon y á su hijo.

Pero el anciano se presentó en el umbral de la puerta, y estendiendo el brazo, con semblante sereno apaciguó la cólera del pueblo.

—Gracias, hijos míos, les dijo; es necesario respetar la ley, sabré defender solo ante los jueces la inocencia de mi hijo.

II.

Tres meses han trascurrido desde el día en que vimos por primera vez al padre de Nisida sentado á la puerta de su casa, radiante de la felicidad que había sabido crearse á su alrededor, mandando como un rey desde su banco de piedra, y bendiciendo á los dos jóvenes mas hermosos de la isla.

Hoy todo ha cambiado en la existencia de aquel hombre tan feliz y tan envidiado en otro tiempo.

La ruiseña casa que se inclinaba sobre el golfo del cisne á orillas del trasparente río, se encuen-

su posición queriendo declarar en sentido favorable.

Así fué, que el fiscal, con el talento y exactitud que le distingue, dió como probado que el principe Eligi de Brancalione, disgustado momentáneamente de la mansión de la ciudad, se había retirado á la isla de Nisida para entregarse pacíficamente al placer de la pesca, que era su gusto dominante (la prueba consistía en la exactitud con que el principe asistía cada dos años á la pesca del atun en sus dominios de Palermo); que oculto en la isla Gabriel le había reconocido, pues había estado dos días antes en la ciudad, acompañando á su hermana y se había propuesto asesinarlo.

Que en el día que precedió á la noche del crimen, se había observado la ausencia de Gabriel y la agitación de su padre y hermana.

Que por la noche había salido solo como tenía de costumbre.

Que sorprendido por la tempestad y careciendo de conocimientos de la isla, se había dirigido á casa del pescador buscando un abrigo; que entonces Gabriel, contando con las tinieblas y el ruido de la tempestad que cubriría los gritos de

que suponemos sea el señor Cardenal.

«En el sobrescrito de esta circular, añade, hay dos iniciales: S. N. que corresponden a «Servicio nacional» y existe además un sello que dice: Gobierno civil de la provincia Logroño.»

Como suponemos al señor Camacho incapaz de cometer este ni ningún delito y como a él más que a nadie interesa perseguirlo, creemos que no echará en saco roto el aviso.

No estaría de más que le ayudase en sus gestiones el señor fiscal y algún abogado amigo del señor Marqués de Rinosca; y a que la acción es pública y gratuita.

Pero, por si nadie se mueve y no dicen en su día los tribunales quien ha faltado y a qué disposición, vamos a copiar unos párrafos de la ley de sufragio:

«Artículo 91. Cometen además de lito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir o ejercer presión sobre los electores:

Primero. Las Autoridades civiles, militares o eclesiásticas que prevengan a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada y los que haciendo uso de medios o de agentes oficiales o autorizándose con timbres, sobres, sellos o membretes que puedan tener este carácter, recomienden o reprueben candidaturas determinadas.»

Ayer se encontró en la vía pública un borriquito de corta edad.

Su dueño puede reclamarlo a don Cipriano García, encuadernador,

Para sustituir al señor Camacho en el Gobierno del Banco, se dan como seguros los siguientes señores. Cos-Gayon, Elduayen, Isasa y Cardenas.

Nosotros nos inclinamos a creer que será el último porque los primeros darian lugar a una crisis y el tercero no tiene autoridad ninguna.

En este caso irá al Banco Hipotecario que hoy dirige el señor Cardenas, el anterior Gobernador del Banco señor Sanchez Bustillo, sacrificado antes para dar entrada al señor Camacho.

La posibilidad de que entrase uno de los ministros citados ha hecho volar la fantasía de los especialistas en crisis, asegurando que se planteó en el Consejo del domingo, y dando a la publicidad una infinidad de candidaturas.

El letrado Don Enrique Pancorbo y Muro y el procurador Don Melitón Pancorbo y Fernández, han trasladado su domicilio a la casa núm. 21, sita en los Portalillos de la Plaza del Mercado de esta Ciudad.

El número 222 de la *Ultima Moda* publica un interesante panorama de modelos de traje para paseo y visita; dos de peinados, uno de trage de Primera comunión con los accesorios indispensables y además otros varios de preciosas labores.—El regalo es un patron cortado de un elegante matinee, de gran utilidad.—La Administración: Calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción 3 ptas. trimestre.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos a los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

LA BARCELONESA PONS
CARRETERA DE BURGOS
—Despacho: Mercado, 46 y 48—
Agua de Seltz
mezclada con vino ó cerveza. Járabe de zarza, vermouth, Bitez.

La «Emulsión Scott» recomendable por sus activos y altamente eticóaticos componentes. Dictamen: Desean Vds. que lealmente les diga lo que su buena Emulsión Scott me parece, y no tengo inconveniente en participárelas, que no puede menos de ser un medicamento recomendable por sus activos y altamente eticóaticos componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados los obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que padecían afecciones crónicas del pulmón y en los niños linfáticos y escrofulosos.—Oviedo 5 Octubre 1885.
Dr. ARIURO BULLA.

Café Colón.—En la velada municipal que tendrá lugar esta tarde de dos a cuatro, se ejecutará el siguiente programa:
1.º «Bocaccio» Pasco-Joble, Suppé.—2.º «El reloj de Lincerna» Walse, Hernandez.—3.º «Marcha indiana» Silenik.—4.º «Eliotropo» Villarreal, Mazurka.—5.º «Matilde» Gavota, Espinosa.

CENTRO MERCANTIL
Empresa general de préstamos y descuentos
COLOCACION DE

CAPITALES
—ADMITE CAPITALES PARA COLOCAR—
desde 50 duros en adelante
por el plazo de 3 meses hasta un año, abonando los intereses que a continuación se expresan:
1 por 100 mensual por plazo de 3 meses.
1 id. id. mensual por id. de 6 id.
1 1/2 mensual por id. de un año.
Para más informes dirigirse a las oficinas Centrales de 10 a 1 y de 3 a 6; festividades de 10 a 1.
BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 5—140 m.
En el Senado los señores Osorio y Perijáa, han pedido los datos facilitados por la Comisión inspectora de los Astilleros del Nervión, con objeto de discutir el asunto.

Fué desechado el voto particular relativo al cange de billetes de Cuba por 82 votos contra 46.

Madrid 5—140 m.
En el Congreso el señor Gamazo pide esplicaciones al ministro de Ultramar acerca de las alusiones dirigidas en el Senado, y le interesa diga si en su gestión, durante fué ministro de Ultramar, faltó al cumplimiento de las leyes.

El señor Romero Robledo le contesta, repitiendo todos los argumentos anteriormente expuestos, que solo lo hace por defenderse y que si á juzgar va actos dirá que el señor Gamazo se estramilitó cuando hizo la emisión de 1887, puesto que solo estaba autorizado para emitir veinticuatro millones y lo hizo de treinta y cuatro.

El señor Gamazo se defiende como puede de este argumento-acusación, repitiendo una vez mas que el señor Romero Robledo no estaba facultado para entregar los cinco millones á la compañía Trasatlántica.

El señor Romero Robledo dice que es suya la responsabilidad é insiste que en su discurso no ofendió á nadie, que lo que únicamente hizo fué defenderse.

Madrid 5—140 m.
Al entrar ayer en el Congreso fueron reducidos á prisión dos anarquistas, uno francés y otro portugués; registrados inmediatamente se les ocuparon dos bombas explosivas de algunos kilos y preparadas con mecha de reglamento.

Parece ser había intenciones de colocar bombas en la capilla de Palacio, en el Banco y en algunos Ministerios antes de primero de Mayo.

Se elogia mucho la conducta y actividad del Delegado señor Morera.

Madrid 5—140 m.
En Barcelona se han verificado varias detenciones de anarquistas extranjeros.

Puede asegurarse que el señor Isasa será nombrado Gobernador del Banco de España, es la noticia de última hora.

Queda descubierta en todos sus detalles, la conspiración fraguada en la Argentina con objeto de asesinar á los señores Pellegrini, Roca y Mitre.

Ultimos cambios
4 por 100 interior 62'30
4 por 100 amortizable 75'90

Madrid 5.—140 m.
El hecho de la prisión de los dos anarquistas en el Congreso, ha producido gran indignación. Se dice que venían vigilados desde la frontera, y que el gobierno había recibido confidencias de lo que intentaban. La población se ha alarmado bas-

tante. Hay tomadas grandes precauciones.

Madrid, 5—140 m.
He hablado con el Delegado señor Morera, que ayer tarde detuvo ha los petardistas y me ha dicho que las bombas ocupadas son granadas Plasencia.

Se guarda la mayor reserva acerca de las declaraciones que se toman y de las confidencias que se reciben.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
SAGASTA, 1

Ama de cria Hay una de 22 años, con leche de 5 meses, que desea criar en su casa ó en casa de los padres. Travesía de Laurel, núm. 34, darán razón.

OSTRAS VERDES
DE MARENNES.
Se reciben todos los dias pares en el Circulo Logroñés, á 6 reales docena, y se sirven á domicilio.

LA SEVILLANA En esta Barbería se necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación.—Calle del Mercado, 150, frente al Ayuntamiento.

CASA Se vende la del número 135, de la calle Mayor, próxima á cuatro cantones. En la misma informará.—15.

CLARETE En el establecimiento de Tomás Lopez, calle de San Blas, frente á las dos fuentes, y esquina á la de Laurel, se vende **buen vino clarete**, por cántaras á 24 reales.—También hay de venta vino tinto muy superior.

MUEBLES Y SILLAS las arregla á precios módicos, Elías Espiga, calle Mayor, número 102, 2.º pi.

VINOS PREMIADOS
CON MEDALLA DE PLATA
En la calle de Sagasta número 11, (junto al puente de hierro,) acaba de establecerse un almacén de vinos de este año y añejos, tintos y claretes (de cosechero) á los precios de 20, 24 y 28 reales cántara, y botella sin casco á 6, 7 y 8 perrillas; y agnardiante de puro vino de Quel triple anisado, á 7 reales botella sin casco; y se sirve á domicilio.

VACUNACION directamente de la ternera todos los dias de 12 á 14 y 250 pesetas, gratis á los que se presenten con papeleta del Excmo. Ayuntamiento.

NODRIZA Hay una casada de 26 años, con leche de 3 dias, Criará en su casa.—Herrerías, 7, 2.º darán razón.

DEPENDIENTE PELUQUERÍA
Se necesita que sepa su obligación; Imprenta, núm. 3, barbería de «LA ARTESANA»

TALLER DE PINTURAS Y DORADO
de

Antonio de la Calle
Portales, núm. 25.—LOGROÑO

En el mismo taller hay gran surtido del BRILLO ESPECIAL para frotar suelos al precio de 7 reales bote.

ARRIENDO Se hace de un espacioso local de planta baja en la calle de Ollerías. En esta imprenta darán razón.

Ama de cria. leche de 6 meses se ofrece para su casa.—Dirigirse á Melitona Yécora, Murillo de Río Leza

GABINETE QUIRURGICO DENTAL
del Cirujano Dentista

DON E. GONZALEZ
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes á la Prothesis dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

TRASPASO Se hace de la tienda de ultramarinos, vinos y agnardiante en la Calle Mayor núm. 92. Además se venden mesas, bancos, cubas y otros objetos para taberna y tienda.

Se abonan los MEJORES PREMIOS
CAMBIO DE ORO
SE COMPRAN Duros VIEJOS
Comercio de Rafael Gonzalez, Portales, 58 (Frente á los Alemanes.)

ENFERMEDADES
Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección
OFFICE SANITAS
57, Boulevard de Strasbourg, 57
PARIS

Ama de cria
Hay una de 28 años, con leche de mes y medio que desea criar en su casa (Fuenmayor). Dará informes Victoria Izquierdo, Costanilla, 31,



Aviso al público logroñés
Ha trasladado su gabinete á la fonda de Europa, arriba del Café de Colón.

El doctor dentista y mecánico dental
D. JUAN GARAITA,
pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como el día 10 llegará á esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer mas que hasta el día 30 del corriente.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaltada en oro, cauchou y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.)

Como algunas personas por temor á sufrir la extracción de raíces no se deciden á poner nuevas dentaduras, avisa dicho Doctor á sus nuevos clientes que se colocaran las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse operación ninguna.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes sistema Norte-americano (lo más moderno hasta el día.) Ofrece á V. su gabinete en la Fonda de Europa, arriba del Café de Colón, situado en el Muro de los Reyes.

NOTA.—Aconseja á los clientes y á cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros dias, porque así tiene mas tiempo para observarlos.

OTRA.—Asimismo advierte á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á su gabinete, se sirvan pasar un simple aviso y pasará á domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, núm. 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Picaza.)

La Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

La Viruela
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela
Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada. **Prospectos gratis DUQUE DE ALBA 13, MADRID**
Depósitos en Logroño: Farmacias de don Pablo Fernandez y D. Enrique Lopez.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

GARANTÍAS
Capital social efectivo Ptas. 12000000
Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980

29 años de existencia
Seguros contra incendios—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquier otra compañía.

Dirigirse al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9. Haro, á don Eugenio Fernandez agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, y á don Pedro Rincon, agente en Calahorra.

LA PARISIENNE
MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS
Portales, 52, entresuelo.—Logroño
Anita de Pablo, recibe continuamente de París, las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios.
SE REFORMAN SOMBREROS
Visítad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.
NO CONFUNDIR LAS SEÑAS
Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO
DE
SALUSTIANO MARRODAN
— CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.

Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.

Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas.

No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fabrica, situados en la calle de Soria, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en

CAMAS Y JERGONES

Leche de burra
Calle del Carmen núm. 12, Casa de José María el Sereno.—Se vende leche de burra recién parida.

Almacén de aguardientes
licores, vinos y frutos coloniales
de **JOSÉ BELLO**

Para la actual cuaresma se han acabado de recibir importantes partidas de bacalao de Escocia, Islandia y Noruegas, clases frescas y superiores, así como un completo surtido en conservas de todas clases.
Nota.—A todo aquel que por el estado especial de su estómago no le pruebe la vigilia, se le aconseja el uso del salchichón de Vich ó el jabali, toro, vaca y jamón, que se vende en latas de kg. y medio kg. á razón de 14 y 8 reales respectivamente.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

de CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación
Pedidos á D. VICENTE GANUETA
Naranjales de la Oca

SUPERIORES VINOS
PARA MESA
de Rioja y Navarra á 20 rles. cántara. Aguardiente de vino.—Moscatel y vinos de Jerez y Málaga.—Calle de San Blas, núm. 32, Almacén de Ezquerro.—Se sirve á domicilio.

GRAN FÁBRICA
de **Aguardientes superiores**

Pedro de Blas y Ladrón de Guevara

GARANTIZADOS DE VINO PURO
de
Nada de bombo ni platillos lo bueno se vende solo.

«Quién no me conoce ya por mi renombre, en España cuando por mí no se engaña al que probándose es así»

En el mundo ya no existe aguardiente como el mio puesto que tambien yo fio y véase en qué consiste.

Gran fábrica y almacén (aunque la cosa no es rara) aguardientes á granel solo en el pueblo de Quel lo vende Blas de Guevara.

¡¡Pedirme mucho, Españoles!!
Esta es la gran ocasión para honrarme con pedidos seréis pronto y bien servidos por Pedro Blas y Ladrón.

Depósito en Logroño: Nicasio García, calle de la Imprenta, número 8.

GABINETE ODONTOLOGICO
DEL CIRUJANO DENTISTA

D. CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementsos y pasta Hilla.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, cauchou, celmoyde y de encía esmaltada; dientes á la pibot y banguie, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

Consulta permanente

Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda.



V. de C. García
é hijo
PAMPLONA

Pianos de acreditados fabricantes á precios ventajosísimos; y de los más celebrados Chassaingne Freres, sistema Norte-americano, con marco de hierro, y que tanta aceptación han obtenido en esta comarca, en Navarra y en otras provincias.—Se garantizan todos los pianos de esta casa.—Ventas al contado y á plazos. Cambio de pianos nuevos por usados.

Imp. de «La Rioja», Sagasta, 3, Logroño

BALDOSA Y BALDOSIN

AZULEJOS Y MOSAICO DE CEMENTO COMPRIMIDO
 Deseoso el dueño de la **Fejería Mecánica** de esta ciudad, proporcionar a sus numerosos parroquianos, y á petición de estos, el mas completo y variado surtido en toda clase de **teja, ladrillo, baldosa, baldosin, azulejos, etc.**; tiene de manifiesto en el almacén, Muro de las Escuelas, frente al Teatro muestras y existencias de todos los géneros indicados á precios económicos.

ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO
 Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.
Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol.
Proveedores de la Real Casa.
 Representante en Logroño, Pío AMELIVIA, San Blas, 20, tienda de «La Navarra.»

ENCUADERNACIONES Y SUSCRIPCIONES

CIPRIANO GARCÍA

Mercado, num. 140.

Esta casa es la única que puede ejecutar toda clase de trabajos en el ramo de encuadernaciones. Corresponsal de todas las casas editoriales de España. Se completan obras.



LINEA DE VAPORES «SERRA»
 y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de t/s. 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.000
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
 Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos

Carolina	el 6 de Abril
Benita	el 13 »
Francisca	el 20 »
Ernesto	el 27 »

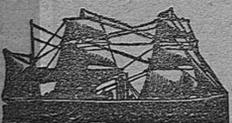
LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por las grandes y magníficas vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.**
 El 30 de Marzo saldrá el vapor español **PAULINA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arceibo.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
 Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario.
Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

Agencia defensora del Comercio

CONTR LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL
 Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si estan ó no bien aplicados los precios de transporte.
 De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.
 También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra.
 No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.
Oficinas: San Blas, 6, 2.º, Logroño.



LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano de 4.654 toneladas.	Gaditano de 5.145 toneladas.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madriño de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos saldrá del puerto de Santander el 6 de Abril, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán D. E. de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente será el vapor **MURCIANO** que saldrá el 20 de Abril
 Para mas informes dirigirse á su consignatario
D. Teófilo Hiera, Muelle, 19, Santander.

LA BARCELONESA

ALMACÉN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, números 39 y 41.

GRAN BARATO

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, propio de la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver. No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado números 39 y 41.
 (Frente á la Platería de la señora Viuda de Gurrea)

POSESION INDUSTRIAL

Se desea un socio para su explotación, ó se admiten proposiciones para su venta.

Está constituida por una finca rústica dentro de la cual se encuentran ejecutadas las obras necesarias para utilizar un salto de agua de diez metros propio para el establecimiento de un taller mecánico de trabajos de madera, ferreteria, molino harinero ó fabrica de papel, pues se halla cerca de los montes y minas que tan abundantes son en la comarca, y en sus cercanías se recolecta mucho centeno cuya paja se presta tanto á la fabricación del papel. Es susceptible de aumentarse el salto hasta trece metros.

Las obras que hay ejecutadas para la colocación de la rueda hidráulica ú otro motor, canal de conducción y tajea de desagüe tienen un valor aproximado de cuatro mil pesetas.

Para mas detalles, condiciones y precio dirigirse á su propietario **D. Pablo Prado, en Canales de la Sierra** (Provincia de Logroño)

Pepinillos---Trevijano

EL MEJOR APERITIVO

PÍDANSE EN LOS ULTRAMARINOS

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al debilitamiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS serena ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando vómitos, desgana y hasta espantos sangüinosos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que penetra en los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.

MADRID

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR — FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona. — Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

GRAN
REBAJA DE PRECIOS

Muebles de madera
Sillas, Lavabos

LA GRAN BRETAÑA NUM. 1
situada en la calle del Mercado, núm. 37, frente á Portales, se ha trasladado á la Plaza del Mercado, número 7, junto á los Portalillos

Camas y jergones medio de balde por quitarse el dueño de todas las existencias.

Esta casa tiene fábrica en Logroño y puede dar las camas y jergones más baratos que nadie por construirles en su misma fábrica, y por lo tanto al comprador puede hacerle la rebaja de los gastos que se originan traídas de fuera. Las camas que se vendan en esta casa, caso de que se rompan, pueden devolverse y se les dará otra igual, esto prueba la confianza que tiene el dueño, en la solidez de su construcción y materiales empleados para la confección de las mismas. Esto solo puede hacerlo **La Gran Bretaña, núm. 1**, por las razones arriba expuestas.

AL GRAN BARATO NO CONFUNDIRSE
No dejar de visitar La Gran Bretaña número 1, y en su ausencia de cuando se deja dicho, Plaza del Mercado núm. 1.

Muebles de noche
Cama de noche

Establecimiento balneario de aguas minero-medicinales de
PORVENIR DE MIRANDA DE EBRO
MANANTIAL DE FUENTE-CALIENTE

Estas aguas son la mejor medicación alcalina que puede usarse en el tratamiento de la **litiasis urica** y de la **coliclitiasis**, así como también en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.
 Instalación balneoterápica completa. Fonda confortable. Coches en la estación de Miranda á todos los trenes.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
 Médico-Director en propiedad y por oposición, Doctor Marco Antonio Diaz de Cerio; que fuera de la temporada tiene establecido su gabinete de consulta en Logroño, Reyes 8, 3.º
Propietario, Don Feliciano Cantero
 al que pueden pedirse aguas, prospectos y cuantas noticias se deseen en Miranda de Ebro, Provincia de Burgos.

EN EL NAJERILLA

Se desean comprar 100 chopos de 45 á 50 centímetros de circunferencia á 2 metros de altura.—Proposiciones con precio pueden dirigirse á la Administración de este periódico.

Anuncio.

Don Pedro Arias Gago, Juez de primera Instancia de Logroño y su partido.
 Hago saber: que á las once de la mañana del próximo dieciséis de Abril, tendrá lugar en la sala de Audiencias la venta en tercera y última subasta de los créditos que se expresan, procedentes del concurso voluntario de bienes á favor de sus acreedores hecho por don Fausto Martínez Zaporta, de ésta vejez y cuya relación obra en los autos de razón.

	Ptas. Cts.
1.º Uno contra el Ayuntamiento de Pazuengos, de pesetas	240.54
2.º Otro contra el de Bergasa, de	254.37
3.º Otro contra don Manuel Reboiro, de	1630.70
4.º Otro contra Rufino Vidafia, de	8756.20
5.º Otro contra Antonia Greño, de	446.22
6.º Otro contra José González de Caria, de	518.16
7.º Otro contra el Ayuntamiento de Lardero, de	130.13
8.º Otro contra don Evaristo Barandiarán, de	5425.90
9.º Otro contra Genaro Ordoñes, de	298. »
10.º Otro contra Fermín Aguilera de Córdoba, de	1810. »
11.º Otro contra los herederos de don Felipe M. Pinillos, de Calabarra y Bilbao, de	26655.87
12.º Otro contra don Bernardo Ferrer de Logroño, de	96136.59
13.º Otro contra don Eduardo Montenegro, de	641.50
14.º Otro contra el Ayuntamiento de Igea, de	201.40
15.º Otro contra José Ibañez de Oyo, de	165.87
16.º Y otro contra el Ayuntamiento de Jubera, de	141.85

PREVENCIONES

1.º No se admiti á otra postura que la de la rebaja del cincuenta por ciento.
 2.º Para tomar parte en la subasta se consignará el diez por ciento del total de cada crédito exhibiendo cédula personal.
 3.º Los autos é órdenes de manifiesto en la Escribanía todos los días hábiles, para que puedan ser examinados por los que se interesen en la subasta.
 Dado en Logroño á veintitres de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.—Pedro A. Gago.—Por su mandado, Pablo Apellaniz.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos con denados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedian para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.
 Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Sanz, Párrido Gomez y demás boticas y droguerías.—En Hato, Baitona.